

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 9:20:07 AM



Recibo No.: 0028060769

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbWajpdkfsjEwKEk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: BEAUTYPLUS S.A.S
Sigla: No reportó
Nit: 901105879-7
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-660054-12
Fecha de matrícula: 22 de Octubre de 2019
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 16 A SUR 48 169
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: contabilidad@bplus.com.co
gerencia@bplus.com.co
Teléfono comercial 1: 5017938
Teléfono comercial 2: 3044544125
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 16 A SUR 48 169
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: gerencia@bplus.com.co
Teléfono para notificación 1: 5017938
Teléfono para notificación 2: 3044544125
Teléfono para notificación 3: No reportó

Recibo No.: 0028060769

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbWajpdkfsjEwKEk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica BEAUTYPLUS S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado del 03 de agosto de 2017 del Único Accionista, inscrito inicialmente en la cámara de comercio del Aburra Sur el 14 de agosto de 2017, y posteriormente en esta cámara de comercio el 22 de octubre de 2019 bajo el número 30157 del libro IX del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

BEAUTYPLUS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Documento Privado del 15 de octubre de 2019 del Único Accionista, inscrito inicialmente en la cámara de comercio del Aburra Sur el 15 de octubre de 2019, y posteriormente en esta cámara de comercio el 22 de octubre de 2019, con el No.030157 del libro IX, mediante el cual se aprobó el cambio de domicilio de la sociedad del municipio de Envigado a la ciudad de Medellín.

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

CAPITAL

		CAPITAL AUTORIZADO
Valor	:	\$10.000.000.000,00
No. de acciones	:	1.000.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 9:20:07 AM



Recibo No.: 0028060769

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbWajpdkfsjEwkEk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$1.255.000.000,00
No. de acciones : 125.500,00
Valor Nominal : \$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$1.255.000.000,00
No. de acciones : 125.500,00
Valor Nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien no tendrá suplentes.

La representación legal puede ser ejercida por personas naturales o jurídicas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES: El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía.

1. Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionan directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía.

2. Realizar apertura de bodegas, sucursales, agencias y establecimientos de comercio, en Colombia y en el exterior.

3. Realizar los esfuerzos conducentes al adecuado desarrollo del objeto social.

4. Velar por el estricto cumplimiento de las disposiciones legales o estatutarias.

5. Guardar y proteger la reserva comercial e industrial de la sociedad.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 9:20:07 AM



Recibo No.: 0028060769

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbWajpdkfsjEwKEk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

6. Abstenerse de utilizar indebidamente información privilegiada.

7. Dar un trato equitativo a todos los socios y respetar el ejercicio del derecho de inspección de todos ellos.

8. Abstenerse de participar por sí o por interpuesta persona en interés personal o de terceros, en actividades que impliquen competencia con la sociedad o en actos respecto de los cuales exista conflicto de intereses, salvo autorización expresa de la junta de socios o asamblea general de accionistas.

En estos casos, el administrador suministrará al órgano social correspondiente toda la información que sea relevante para la toma de la decisión. De la respectiva determinación deberá excluirse el voto del administrador, si fuera socio. En todo caso, la autorización de la junta de socios o asamblea general de accionistas sólo podrá otorgarse cuando el acto no perjudique los intereses de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JULIÁN ANTONIO CALVO GONZÁLEZ DESIGNACION	10.032.970

Por Documento Privado del 03 de agosto de 2017, del Único Accionista, registrado(a) inicialmente en la cámara de comercio del Aburra Sur el 14 de agosto de 2017, y posteriormente en esta Cámara el 22 de octubre de 2019, en el libro 9, bajo el número 30157

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
Doc. Privado 15/10/2019 Accionista	030157 22/10/2019 del Libro IX
Doc. Privado 30/09/2021 Accionista	35205 11/11/2021 del Libro IX
Acta No.7 29/03/2024 Asamblea	30414 18/07/2024 del Libro IX

Recibo No.: 0028060769

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbWajpdkfsjEwKEk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4645
Actividad secundaria código CIIU: 8559
Otras actividades código CIIU: 6201, 4741

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$23,811,588,325.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 01/04/2025 - 9:20:07 AM



Recibo No.: 0028060769

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dbWajpdkfsjEwKEk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros